

PROPUESTA COMERCIAL

TARIFAS EMISIÓN FE, NÓMINA, TITULO VALOR Y RECEPCIÓN 2026



Febrero de 2026

Medellín

RESTRICCIONES PARA LA PUBLICACIÓN Y USO DE ESTA INFORMACIÓN

La presente propuesta técnica contiene información que es de propiedad de **Cadena S. A. ®**, su publicación le podría otorgar ventajas competitivas a terceros ajenos a la evaluación de la presente propuesta. Por lo tanto, este documento debe ser usado sólo por aquellos involucrados en dicha evaluación y no debe ser publicado o duplicado, ni entera ni parcialmente, para ningún otro propósito que no sea el de evaluar a **Cadena S. A. ®**. Los datos sujetos a esta restricción son todos los contenidos en la totalidad del documento.

Si un contrato es suministrado a **Cadena S. A. ®**, como resultado de, o con relación a, la presentación de esta propuesta, cualquier derecho a duplicar, usar o publicar los datos será de acuerdo con lo establecido en dicho contrato.

Esta restricción no limita los derechos del cliente a usar la información contenida en la presente propuesta si la misma pasara a ser una fuente de dominio público y siempre y cuando no adquiriera tal carácter como consecuencia del no cumplimiento de las restricciones aquí mencionadas.

Medellín, febrero de 2026

Señores
AGROSAVIA

Asunto: Presentación propuesta comercial ajuste tarifas

Cordial saludo,

En Cadena S.A. trabajamos continuamente de la mano de nuestros clientes, para ser un aliado en la transformación que nos lleve hacia el futuro, en un mundo en constante evolución que exige estar a la vanguardia en soluciones creativas, innovadoras y confiables.

De acuerdo con su amable solicitud y agradeciendo su confianza en nuestra empresa, tenemos el gusto de presentar la siguiente propuesta sobre las tarifas actuales de **AGROSAVIA** de los servicios que actualmente se prestan.

Agradecemos la atención prestada, y ante cualquier inquietud adicional con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Juan Sebastián Valencia
Ejecutivo de fidelización
Cadena S. A. ®

Presentamos la propuesta económica de las tarifas del año 2026, las tarifas varían cada año teniendo en cuenta al indicador e incremento del IPC condición acordada en la propuesta comercial inicial y contrato del servicio.

Tarifa Implementación:

DESCRIPCIÓN	PRECIO SIN IVA	OBSERVACIONES
Implementación de todos los servicios.	\$ 0	Pago único

Tarifa administración:

DESCRIPCIÓN	PRECIO SIN IVA	OBSERVACIONES
Administración y soporte servicios de recepción	\$ 1.066.125	Pago Mensual

Rango Tarifa emisión FE:

CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL	Tarifa 2026
1	1.500	528,05
1.501	3.000	513,77
3.001	4.500	248,96
4.501	99.999.999.999	209,31

Rango Tarifa recepción y titulo valor:

CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL	Tarifa 2026
1	100	267,06
101	500	256,97
501	1.000	241,08
1.001	3.000	223,76
3.001	5.000	209,31
5.001	10.000	199,21
10.001	15.000	171,78
15.001	99.999.999.999	157,33

Rango Tarifa nómina:

CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL	Tarifa 2026
1	100	266,51
101	500	256,97
501	1.000	240,55
1.001	3.000	224,16
3.001	5.000	209,11
5.001	10.000	199,56
10.001	15.000	172,22
15.001	9.999.999	157,18

CONDICIONES COMERCIALES:

- Los precios anteriores no incluyen IVA.
- Sistemas de información propiedad de Cadena. No se realizará entrega en ningún momento de código fuente.
- No se contempla integraciones con sistemas adicionales.
- No se contemplan reglas de negocio personalizadas ni validaciones adicionales.
- Se contempla acompañamiento para implementación, pruebas y salidas a producción de lunes a viernes de 7:00 am a 6:00 pm. Las horas invertidas por fuera de estos horarios se facturarán a la tarifa establecida de \$ 178.381,47
- En caso de mora en la cartera del servicio, se suspenderá la prestación de este.
- Aumento cada año calendario, teniendo como parámetro de incremento el indicador IPC.

CONDICIONES LEGALES

1. Cadena S. A. ® sólo procederá con base en una orden de compra de bienes y/o servicios expedida por el cliente con sujeción a las condiciones de esta oferta, suscrita por un representante autorizado de Cadena S. A. ® Se entiende que quien suscriba la orden de compra con el sello del cliente tiene la calidad de representante autorizado de éste, sin que Cadena S. A. ® esté obligada a verificar tal representación.
2. Una vez expedida la orden de compra de bienes y/o servicios por parte del cliente, el objeto de esta sólo podrá modificarse por acuerdo escrito de las partes. Todo acuerdo,

promesa, garantía o especificaciones diferentes a las de la oferta deberán constar por escrito proveniente de ambas partes.

3. Las condiciones de pago son inmodificables. Por el solo hecho del retardo empezarán a causarse intereses de mora a la máxima tasa legal comercial permitida, sin necesidad de constitución en mora. Cadena S. A. ® se reserva el derecho de suspender la ejecución y entrega de un pedido y/o servicio en cualquier momento, si la capacidad económica del cliente se modifica, a juicio de Cadena S. A. ®, salvo que el cliente cancele inmediatamente el valor total del mismo.
4. Cualquier objeción en relación con el producto y/o servicio facturado, deberá realizarse dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes al recibo de la correspondiente factura. Transcurrido este término sin existir ninguna reclamación, aquella se tendrá por aceptada.
5. En caso de que el producto entregado por Cadena S. A. ® al cliente no sea conforme a lo pedido, la responsabilidad de Cadena S. A. ® se limitará a la repetición del trabajo y/o servicio que se requiera, sin otra indemnización. Si ello no fuere posible, la indemnización a cargo de Cadena S. A. ® no excederá, en ningún caso, del valor del pedido.
6. Cadena S. A. ® no asume responsabilidad, expresa o implícita, en relación con la veracidad, integridad y exactitud de los datos, suministrados por **AGROSAVIA**, ni respecto de la rentabilidad mercantil de los productos contratados, su adecuación a determinado negocio de **AGROSAVIA**, o a su aplicabilidad funcional a la solución de problemas específicos de **AGROSAVIA**.
7. Los valores cotizados no incluyen I.V.A. el cual será incluido en la respectiva factura por los servicios prestados y deberá ser asumido por el cliente en su integridad.